Presidencia	ACTA

ACTA N°.:	33	**TIPO DE SESIÓN:**	Extraordinaria		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional				
TEMA:	Solicitud de aprobación del ajuste al cronograma para la entrega de los activos productivos correspondientes a los departamentos del Cesar y Valle del Cauca y seguimiento a los compromisos adquiridos en la sesión anterior del Comité Operativo.				
CIUDAD:	Bogotá	**LUGAR:**	Teams		
FECHA:	2026/07/29	**HORA DE INICIO:**	11:00 a.m.	**HORA DE CIERRE:**	11:30 a.m.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	ENTIDAD / ÁREA	CARGOS
Fernando Aguirre Tejada	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Asesor Presidencial - Supervisor
David Alejandro Amador	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – Miembro comité operativo
Laura Camila Leiton	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – Secretaria técnica del Comité
María Elisa Moron	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista - Miembro comité operativo
Mariela Cáceres Quintero	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Delegada y supervisora de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe ante el Comité Operativo del Convenio 395-26

OBJETIVO DE LA REUNION:

Revisar y aprobar el ajuste al cronograma para la entrega de los activos productivos correspondientes a los departamentos del Cesar y Valle del Cauca, teniendo en cuenta las modificaciones derivadas de los ajustes solicitados por los beneficiarios y los tiempos requeridos para la adquisición de los bienes por parte de los proveedores, así como realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la sesión anterior del Comité Operativo.

TEMAS A TRATAR:

1. Verificación de quórum e instalación del comité y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del ajuste al cronograma para la entrega de activos productivos.
3. Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior.
4. Lectura de decisiones, acuerdos, compromisos y cierre de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación del comité

Siendo el **29 de julio de 2026**, Laura Camila Leiton Castelblanco, en calidad de Secretaría Técnica del Comité Operativo del Convenio 395-26, da apertura a la sesión extraordinaria convocada a solicitud de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe, con el propósito de presentar para consideración del Comité el ajuste al cronograma para la entrega de los activos productivos

correspondientes a los departamentos del Cesar y Valle del Cauca. La convocatoria obedece a la necesidad de modificar las fechas inicialmente previstas para la culminación de las entregas, teniendo en cuenta los ajustes realizados a algunos activos productivos por solicitud de los beneficiarios y los tiempos requeridos por los proveedores para la adquisición y elaboración de determinados elementos.
Verificado el quórum reglamentario, la Secretaría Técnica somete a consideración de los asistentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, dando inicio al desarrollo de los temas programados para la presente sesión.

2. Revisión y aprobación del ajuste al cronograma para la entrega de activos productivos.

La Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe presenta al Comité Operativo la propuesta de ajuste al cronograma para la entrega de los activos productivos correspondientes a los departamentos del Cesar y Valle del Cauca. Durante la exposición se explica que las modificaciones obedecen a los cambios solicitados por algunos beneficiarios respecto de los activos previamente aprobados y a los tiempos adicionales requeridos por los proveedores para la adquisición, fabricación y entrega de determinados bienes, circunstancias que hacen necesario modificar las fechas inicialmente previstas para culminar el proceso de entrega.

En primer lugar, se presenta el cronograma correspondiente al departamento del **Cesar**, informando las fechas, horarios y lugares establecidos para la entrega definitiva de los activos productivos en los municipios de **Pueblo Bello, Valledupar, Agustín Codazzi y Bosconia**, indicando igualmente el número de beneficiarios por municipio y el estado de las entregas parciales y totales realizadas hasta la fecha. Así mismo, la Fundación informa que durante las jornadas de entrega se desarrollará un acto de acompañamiento institucional en el que se brindará refrigerio e hidratación a los participantes.

Territorio	Fecha de entrega	Hora de inicio	Lugar de entrega	N.° benef.	Entregas totales	Entregas parciales
Pueblo Bello	4 de agosto de 2026	2:30 p. m.	Institución Educativa Agrícola	25	1	24
Valledupar	5 de agosto de 2026	9:30 a. m.	Casa Comunal 9 de Marzo	25	1	24
Agustín Codazzi	5 de agosto de 2026	2:30 p. m.	Mega colegio Codazzi	25	7	18
Bosconia	6 de agosto de 2026	2:30 p. m.	Institución Educativa San Juan Bosco	25	0	25
Total				**100**	**9**	**91**

Una vez finalizada la presentación, los integrantes del Comité manifiestan no tener observaciones frente a las fechas propuestas y aprueban por unanimidad el cronograma presentado para el departamento del Cesar. No obstante, se recomienda a la Fundación informar oportunamente a los beneficiarios sobre las fechas, horarios y lugares definidos para las entregas, con el fin de garantizar su asistencia. Igualmente, la Secretaría Técnica solicita que el cronograma proyectado durante la sesión sea remitido formalmente como soporte documental del Comité, solicitud aceptada por la Fundación.

Posteriormente, la Fundación presenta el cronograma correspondiente al **Valle del Cauca**, indicando que las entregas se realizarán en los municipios de **Florida, Palmira y Toro** entre el **20 y el 22 de agosto de 2026**. Se explica que la modificación responde a los tiempos requeridos por los proveedores para la elaboración y adquisición de algunos activos, derivados de los ajustes aprobados previamente por el Comité Operativo a solicitud de los beneficiarios. Así mismo, se informa que durante las jornadas

se realizará un acto de entrega con acompañamiento institucional y entrega de diplomas, refrigerios e hidratación para los participantes.

Territorio	Fecha de entrega	Hora de inicio	Lugar de entrega	N.° benef.	Entregas totales	Entregas parciales
Florida	20 de agosto de 2026	2:30 p. m.	Restaurante La Fogata	15	15	0
Palmira	21 de agosto de 2026	2:30 p. m.	Institución Educativa Cárdenas Mirriñao	35	35	0
Toro	22 de agosto de 2026	9:30 a. m.	Sede Bodega Alcaldía Municipal	37	37	0
Total				**87**	**87**	**0**

Durante la revisión del cronograma, **la supervisión del Convenio** señala que el cronograma inicialmente aprobado contemplaba como fecha máxima para la culminación de las entregas el **9 de agosto de 2026** y que la modificación presentada obedece a los ajustes realizados a los activos productivos a solicitud de los beneficiarios, así como a los tiempos requeridos por los proveedores para la adquisición y elaboración de algunos elementos. En ese sentido, reitera la importancia de contar con el informe técnico de trazabilidad que documente las modificaciones efectuadas, las justificaciones correspondientes y el desarrollo del proceso, con el fin de soportar técnica y documentalmente la ampliación del cronograma hasta el **22 de agosto de 2026**. La Fundación manifiesta que dicho informe se encuentra en proceso de finalización y será remitido conforme a los compromisos establecidos por el Comité.

Una vez analizada la información presentada y atendidas las observaciones formuladas por la supervisión, los integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el ajuste propuesto y aprueban por unanimidad el cronograma actualizado para la entrega de los activos productivos correspondientes a los departamentos del Cesar y Valle del Cauca.

3. Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior.

La Secretaría Técnica realiza el seguimiento a los compromisos adquiridos durante la sesión anterior del Comité Operativo, recordando que la Fundación debía remitir la matriz ajustada de los activos productivos de los departamentos del Cesar y Valle del Cauca, incorporando las especificaciones técnicas de los bienes, la desagregación de los kits y la verificación del cumplimiento del valor contractual asignado para cada unidad productiva; igualmente, debía presentar el cronograma actualizado para la entrega definitiva de los activos y el informe cualitativo de trazabilidad del proceso de concertación, ajustes y justificaciones realizadas durante la ejecución.

Durante la revisión de dichos compromisos, la Fundación informa que el cronograma actualizado se presenta formalmente durante la presente sesión, dando cumplimiento a uno de los compromisos establecidos. Respecto a las matrices con las especificaciones técnicas, se informa que fue solicitada una ampliación del plazo para su entrega, indicando que la correspondiente al departamento del Cesar sería remitida al finalizar la jornada del 29 de julio y la correspondiente al Valle del Cauca el **31 de julio de 2026**, debido a que aún se encontraba en proceso de consolidación de la información derivada de las compras en curso.

Así mismo, se confirma que el informe cualitativo de trazabilidad será remitido durante la misma jornada del **29 de julio de 2026**, conforme a los compromisos previamente acordados por el Comité. Los integrantes del Comité toman conocimiento de la información presentada y reiteran la importancia de

contar con dichos soportes técnicos para respaldar las decisiones adoptadas respecto a la modificación del cronograma de entregas.

4. Lectura de decisiones, acuerdos, compromisos y cierre de la sesión

La Secretaría Técnica da lectura a las decisiones y compromisos adoptados durante la presente sesión, dejando constancia de la aprobación por unanimidad de los cronogramas actualizados para la entrega de los activos productivos correspondientes a los departamentos del Cesar y Valle del Cauca. En consecuencia, el Comité aprueba la modificación del cronograma inicialmente establecido, fijando como fecha máxima para la culminación de las entregas el **22 de agosto de 2026**.

Así mismo, se deja como compromiso por parte de la Fundación la remisión de la matriz del departamento del Cesar, la matriz definitiva del Valle del Cauca con las especificaciones técnicas correspondientes y el informe cualitativo de trazabilidad del proceso, documentos que constituirán el soporte técnico de la modificación aprobada por el Comité Operativo. No presentándose observaciones adicionales por parte de los asistentes y una vez leídos los acuerdos y compromisos, la Secretaría Técnica da por finalizada la sesión y agradece la participación de los integrantes del Comité.

DECISIONES Y/O ACUERDOS:

1. Aprobar los cronogramas actualizados para la entrega de los activos productivos correspondientes al departamento del Cesar, de conformidad con las fechas, horarios y lugares presentados por la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe.
2. Aprobar el ajuste al cronograma para la entrega de los activos productivos del departamento del Valle del Cauca, estableciendo como fecha máxima para la culminación de las entregas el **22 de agosto de 2026**, teniendo en cuenta los ajustes realizados a los activos productivos y los tiempos requeridos por los proveedores para la adquisición y elaboración de algunos elementos.
3. Dejar constancia de que la modificación aprobada corresponde exclusivamente al ajuste del cronograma de entregas y no implica una nueva aprobación de los activos productivos previamente avalados por el Comité Operativo.
4. Reiterar la necesidad de contar con el informe técnico de trazabilidad que soporte documentalmente la modificación del cronograma aprobado y permita evidenciar las justificaciones técnicas y logísticas que dieron lugar a la ampliación de las fechas de entrega.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Remitir la matriz consolidada correspondiente al departamento del Cesar con las especificaciones técnicas de los activos productivos.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	29 de julio de 2026.
Remitir la matriz consolidada correspondiente al departamento del Valle del Cauca, incorporando las especificaciones técnicas de los activos productivos.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	31 de julio de 2026.
Remitir el informe cualitativo de trazabilidad del proceso de concertación, ajustes y justificaciones relacionadas con la selección y entrega de los activos productivos en los	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	29 de julio de 2026

departamentos del Cesar y Valle del Cauca, como soporte técnico de la modificación del cronograma.		
Remitir cronograma actualizado presentado durante la sesión como soporte documental de las fechas aprobadas por el Comité Operativo.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	29 de julio de 2026

FIRMAS:

FIRMA: _____

Fernando Aguirre Tejada

Asesor – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: laura leiton

Laura Camila Leiton

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

David Alejandro Amador

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

María Elisa Morón

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

Mariela Cáceres Quintero

Supervisora - Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe

Nota: Se debe dejar lista de asistencia como documento anexo del acta.